

COMUNIDAD DE ARTESANOS DE  
COMUARPE

Sede: Calle 22 N°2-44, Tel.: 3451391. Email: c

ALCALDIA DE PEREIRA

Redacción No: 62421-2015

Fecha: 30/11/2015-11:50:01

Recibido por: JOSE OBER BUITRAGO

Destino: Dirección Operativa Control Físico

Pereira, Noviembre 30 de 2015

Doctora

**CAROLINA DEL PILAR GONZALEZ LEIVA**

Directora Operativa de Control Físico

Ciudad

Cordial saludo.

Respetuosamente nos dirigimos a usted con el ánimo de colocarle en conocimiento de la "Feria del Juguete", la cual se lleva a cabo en el Parque de La Libertad, en la fecha comprendida entre el 20 de noviembre y el 6 de diciembre de 2015.

Nuestro objetivo primordial es solicitarle que este evento no se prolongue a más días de exposición, ya que se estaría violando sistemáticamente el Convenio Ferial entre la Administración Municipal y los Gremios de Artesanos y Microempresarios, además del Acuerdo 078 del 2008, el cual no permite la realización de dos eventos artesanales, microempresariales o de otra índole, paralelos o de la misma temporada en la ciudad.

Agradecemos altamente su colaboración y atención a la presente.

Atentamente,

COMUNIDAD DE ARTESANOS DE PEREIRA - COMUARPE  
CONSEJO DE ADMINISTRACION COARTER

JULIAN RENDON

RUBÉN DARIO DELGADO

RAFAEL L. LOPEZ

CARLOS JULIO HERRERA

GILDARDO NAVARRO



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	30 de noviembre de 2015	<b>Número de radicado:</b>	62421
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	JULIAN RENDON ARIAS		
<b>Descripción o asunto:</b>	COLABORACION	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	BYRON RENDON GIL - Auxiliar Administrativo, CAROLINA DEL PILAR GONZALEZ LEYVA - Director (a) Operativo (a) De Control Fisico	<b>Copia a:</b>	-

